

SN

RECIP:

I

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS

SEP 17 3 15 PM '91

S.C.

MANUELA ASAN VERDAGUER, en mi calidad de Gerente General de la Compañía PLASTICORP S.A., en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía PLASTICORP S.A., con fecha 13 de Septiembre de 1.991, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

- 1.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 1. 200 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señorita **AMERICA RODRIGUEZ MOLINA**, de nacionalidad ecuatoriana;
- 2.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 200 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señorita **MANUELA ASAN VERDAGUER**, de nacionalidad ecuatoriana;
- 3.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 200 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señorita **MAGDALENA ASAN VERDAGUER**, de nacionalidad ecuatoriana;
- 4.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 200 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señorita **AURORA ASAN VERDAGUER**, de nacionalidad ecuatoriana;
- 5 .- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 196 acciones ordinarias y nominativas de un mil

exp: 65.264-91

OK

sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señorita **MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ**, de nacionalidad ecuatoriana;

6.- Por el señor **Andrés Cárdenas Gamboa**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa de un mil sucre, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de la señorita **MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ**, de nacionalidad ecuatoriana;

7.- Por el señor **RAFAEL MUÑIZ MENENDEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa de un mil sucre, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de la señorita **MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ**, de nacionalidad ecuatoriana;

8.- Por el señor **Vicente Carpio Córdova**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa de un mil sucre, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de la señorita **MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ**, de nacionalidad ecuatoriana;

9.- Por la señorita **Venus Patiño Vélez**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa de un mil sucre, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de la señorita **MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ**, de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Manuela Asán Verdaguer
Manuela Asán Verdaguer
PLASTICORP S. A.
GERENTE GENERAL